

CURSO ESCOLAR 2023/2024

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

DATOS DEL REPRESENTANTE

1 <sup>er</sup> Apellido		
2 <sup>do</sup> Apellido		
Nombre		
DNI/NIE/Pasaporte		
Teléfono	Correo electrónico:	Tfno. Móvil:
En calidad de		

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA

1 <sup>er</sup> Apellido		
2 <sup>do</sup> Apellido		
Nombre		
Fecha de nacimiento	Población de nacimiento	Nacionalidad
Sexo: Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		
Teléfono	Correo electrónico:	Tfno. Móvil:
Código Identificación Alumnado (CIAL) <sup>(1)</sup>	DNI/NIE/Pasaporte	
Dirección completa		
Localidad	Municipio	CP

CURSO PARA EL QUE SOLICITA PLAZA

Educación Infantil <sup>(2)</sup>	<input type="checkbox"/> 1º (0 años) <input type="checkbox"/> 2º (1 año) <input type="checkbox"/> 3º (2 años) <input type="checkbox"/> 4º (3 años) <input type="checkbox"/> 5º (4 años) <input type="checkbox"/> 6º (5 años)	
Educación Primaria <sup>(3)</sup>	<input type="checkbox"/> 1º curso <input type="checkbox"/> 2º curso <input type="checkbox"/> 3º curso <input type="checkbox"/> 4º curso <input type="checkbox"/> 5º curso <input type="checkbox"/> 6º curso	
<b>CENTRO SOLICITADO<sup>(4)</sup></b>		
Preferencia	Centro docente	Municipio
1ª		
2ª		
3ª		
<b>En caso de no obtener plaza en los centros solicitados elige<sup>(5)</sup>:</b>		<input type="checkbox"/> Permanecer en el centro actual o de adscripción <sup>(6)</sup>
(sólo debe marcar aquel alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos de esta Comunidad Autónoma.)		<input type="checkbox"/> NO permanecer en el centro actual o de adscripción <sup>(7)</sup>

PROTECCIÓN DE DATOS: Tratamiento de datos de carácter personal: "Admisión del alumnado". Responsable del tratamiento: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Finalidad del tratamiento: Gestionar la escolarización del alumnado que accede por primera vez a un centro público o privado concertado de enseñanzas no universitarias o que accede a enseñanzas postobligatorias. Legitimación: - Artículo 6.1.c) y e) del Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos. - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Destinatarios de cesiones o transferencias: No hay cesiones. No hay transferencias internacionales previstas. Derechos de las personas interesadas: De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento. Procedencia de los datos: El propio interesado o interesada o su representante legal. Información adicional: <https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/>.

Tratamiento de datos de carácter personal "Admisión del alumnado con prioridad por cambio de residencia derivado de actos de violencia de género". Responsable del tratamiento: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Finalidad del tratamiento: Gestionar la escolarización del alumnado de enseñanzas no universitarias, en las condiciones establecidas en la normativa de admisión, ejerciendo su prioridad en el área de escolarización que corresponda al domicilio o al lugar de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales cuya escolarización en centros públicos y privados concertados venga motivada por traslado de la unidad familiar debido a un cambio de residencia derivado de actos de violencia de género. Legitimación: - Artículo 6.1.c) y e) del Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos. - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Destinatarios de cesiones o transferencias: No hay cesiones. No hay transferencias internacionales previstas. Derechos de las personas interesadas: De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento. Procedencia de los datos: El propio interesado o interesada o su representante legal. Información adicional: <https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/>.

La persona firmante declara bajo su responsabilidad que los datos contenidos en esta solicitud son ciertos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2023.

Nombre y apellidos:  
DNI o NIE:  
Fdo.: El padre o la madre

Nombre y apellidos:  
DNI o NIE:  
Fdo.: La madre o el padre

Nombre y apellidos:  
DNI o NIE:  
Fdo.: Tutor, tutora, guardador o guardadora (en su caso)

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- Este formulario se utilizará para solicitar plaza en centros de Educación Infantil y Educación Primaria sostenidos con fondos públicos.
- La presentación de más de una solicitud, así como la falsedad de los datos aportados o documentos entregados, motivará la exclusión de la petición de centro y la adjudicación de plaza por las comisiones de admisión, en su caso.

NOTAS ACLARATORIAS
<sup>(1)</sup> En el caso de no conocerlo, podrá informarse en el centro donde está matriculado.
<sup>(2)</sup> Para Educación Infantil, se entenderán cumplidas tales edades antes de finalizar el año natural en curso. Se podrá consultar en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (CEUCD), los centros educativos dependientes de la CEUCD y el tramo de edad donde se imparta el primer ciclo de educación infantil.
<sup>(3)</sup> Para matricularse en el primer curso de Educación Primaria, el alumnado deberá cumplir seis años antes de finalizar el año natural en curso.
<sup>(4)</sup> Indicar en la primera línea el centro solicitado. También podrá cumplimentar la segunda y tercera línea, por orden de preferencia, para el supuesto de no existir vacantes o no conseguir plaza en la primera opción.
<sup>(5)</sup> Sólo debe marcar aquel alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos de esta Comunidad Autónoma. No podrá marcar aquel alumnado que se incorpora por primera vez al sistema o que provenga de una enseñanza no concertada o nivel, o de otra Comunidad Autónoma.
<sup>(6)</sup> Si ha elegido la opción de permanecer en su centro, de no haber obtenido plaza en los tres centros solicitados, permanecerá en el centro en el que ya estaba escolarizado, excepto en el supuesto de estar escolarizado en .
<sup>(7)</sup> Si no se ha obtenido plaza en ninguno de los tres, y ha elegido la opción de no permanecer en el centro actual, se le asignará la que determine la Comisión de Admisión. En este caso perderá la plaza que ocupaba en su centro de procedencia, y en el de adscripción.